

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 19 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de Títulos de Familia Numerosa a los que intentada la notificación de Resolución no ha sido posible practicarla.*

Núm. Expediente Fam.: (DPSE) 394-2014-00009324.

Núm. Proc: (DPSE) 395-2014-00025009.

Solicitante: Manuel Romero Ramírez.

Último domicilio: C/ Febo, 18 (Sevilla).

Asunto: Resolución de 8.10.2014 por la que se estima parcialmente, la solicitud de Título de Familia Numerosa al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Núm. Expediente Fam.: (DPSE) 394-2014-00009343.

Núm. Proc: (DPSE) 395-2014-00025037.

Solicitante: Manuel Jesús Cortes Romana.

Último domicilio: C/ Ciudad Jardín, 11, pta. 18 (Sevilla).

Asunto: Resolución de 15.10.2014 por la que se estima parcialmente, la solicitud de Título de Familia Numerosa al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Núm. Expediente Fam.: (DPSE) 394-2011-00010060.

Núm. Proc: (DPSE) 395-2014-00022426.

Solicitante: Francisco Javier Rodríguez Rodríguez.

Último domicilio: C/ Manolo Caracol, 4, Olivares, Sevilla.

Asunto: Resolución de 20.10.2014 por la que se estima parcialmente, la solicitud de Título de Familia Numerosa al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Para conocer el contenido íntegro del acto y recoger los correspondientes carnés, podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en la C/ Luis Montoto, núm. 87, de Sevilla.

La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra la anterior resolución, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 19 de noviembre de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.